

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Establecimiento Público de Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Registraduría Nacional del Estado Civil, creado mediante Ley 96 de 1985 por la cual se modifican las Leyes 28 de 1979 y 85 de 1981 y con estatutos aprobados mediante el Decreto 1060 de abril 3 de 1986. De otra parte, la Ley 1163 de 2007 “Por la cual se regulan las tasas por la prestación de servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones” y las modificaciones establecidas en la Ley 1450 de 2011 y 1753 de 2015.

RÉGIMEN JURÍDICO

Sus funciones están definidas en el Artículo 5 Decreto 1060 de 1986:

- Adoptar y ejecutar planes y programas para la construcción, compra, mejora, conservación y arrendamiento de inmuebles que requiere la Organización Electoral.
- Adquirir equipos de procesamiento de datos, de producción de cédulas, de tarjetas de identidad y de comunicaciones, y demás bienes que requiera la Registraduría Nacional del Estado Civil para el normal cumplimiento de sus actividades, y contratar el mantenimiento de los mismos.
- Celebrar contratos y convenios para la prestación por parte de la Registraduría de servicios de asesoría y de información, así como para el alquiler de equipos.
- Vender las publicaciones, revistas, boletines y libros que edite la Registraduría.
- Recaudar el valor de los siguientes conceptos:
 1. Multas que se impongan a los jurados de votación, escrutadores y delegados del Consejo Nacional Electoral.
 2. Expedición de duplicados de cédulas y de tarjetas de identidad, rectificación y renovación de dichos documentos.
- Realizar las inversiones que le permitan cumplir oportuna y eficientemente

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

sus objetivos, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

- Las demás funciones que le asignen las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, o que se desprendan de las mismas.

OBJETIVO. Artículo 4° Decreto 1060 de 1986. El Fondo Rotatorio tendrá como objetivo contribuir financieramente a la consolidación de los planes de tecnificación y modernización que demande la organización electoral del país y el registro del estado civil e identificación de las personas.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución No. 533 de 2015, Resolución No. 484 de 2017 y demás normas que lo modifiquen. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, y el de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018. El estado de flujos de efectivo se presentará para el periodo contable de 2019.

Estos son los primeros estados financieros Individuales preparados de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a Entidades de Gobierno. Para la conversión al Nuevo Marco Normativo, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en el Instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil preparó sus estados financieros Individuales de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros Individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo. Los efectos de los cambios entre el Régimen de Contabilidad Pública aplicado hasta el cierre

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil originados durante los periodos contables presentados.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con el nuevo marco normativo aplicable para las entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Políticas contables significativas

Activos financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en caja y los depósitos a la vista.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comprenden los importes por cobrar a clientes producto del desarrollo de las actividades del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y la medición posterior se mantendrá al mismo valor, menos las pérdidas por valor del deterioro.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en el gasto.

Baja en cuentas de activos financieros

Para poder dar de baja una cuenta por cobrar de la contabilidad, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene que perder el control de los derechos contractuales, esto podría ocurrir cuando:

- Se realizan los beneficios del instrumento.
- Los derechos expiran (una opción caduca al no ser ejercida en la fecha acordada).
- Se transfieran a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Deterioro del valor de los activos financieros

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva sobre: a) las dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención (solvencia del deudor, probabilidad de quiebra); b) Infracciones de las cláusulas contractuales, o desmejoramiento en las condiciones crediticias.

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Si se cumplen los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la inversión ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Para realizar dicho cálculo, se calcula el importe recuperable descontando los flujos de caja futuros a la tasa efectiva original y si existe un exceso del importe recuperable sobre el valor en libros se reconoce de forma separada un menor valor de la inversión contra los resultados del ejercicio.

Si en periodos posteriores el valor de una pérdida por deterioro de valor disminuye, y esto puede relacionarse con un evento ocurrido después del reconocimiento del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad de manera directa o mediante el ajuste de una cuenta correctora. El valor de la reversión se reconoce en resultados.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Cuando se requiere que partes significativas de propiedades, planta y equipo sean reemplazadas a intervalos, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil reconoce tales partes como activos individuales con vidas útiles específicas y las deprecia en consecuencia. Así mismo, cuando se realiza una inspección importante, su costo se reconoce en el valor en libros de la propiedad, planta y equipo como reemplazo si se cumplen los criterios de reconocimiento.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el resultado en el periodo en que se incurren. Cuando un activo se adquiere en una transacción sin contraprestación se mide inicialmente a su valor y en ausencia de este al costo de reposición o al valor en libros del bien en la entidad que realiza la entrega.

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil da de baja los elementos de propiedad, planta y equipo o una parte significativa de un activo, cuando no se prevé ningún beneficio económico futuro, o potencial de servicio de su uso continuo. Cualquier ganancia o pérdida que surja en la baja del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado cuando el activo se da de baja.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación y una estimación confiable puede ser del importe de la obligación.

Cuando el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil espera que una parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente cuando el reembolso es virtualmente cierto.

El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados de cualquier reembolso.

Pasivos contingentes

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, no reconoce un pasivo contingente, pero revela detalles de cualquier contingencia en las notas a

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio sea remota.

Activos contingentes

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, no reconoce un activo contingente, sino que revela detalles de un posible activo cuya existencia está supeditada a la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en las notas a los estados financieros.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurar que la evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros.

Si ha llegado a ser prácticamente cierto que se producirá una afluencia de beneficios económicos o potencial de servicio y que el valor del activo se puede medir de manera fiable, el activo y los ingresos relacionados se reconocen en los estados financieros del período en que ocurre el cambio.

Ingresos de transacciones con contraprestación

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. La Entidad evaluará si es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

La transacción más representativa que efectúa el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil es la prestación de servicios.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando la Entidad no pueda estimar de forma fiable la prestación del servicio, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por Transferencias

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Reconocimiento de gastos

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce el gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

	31/12/2018	01/01/2018
Caja	0	0
Depósitos en instituciones financieras	1.192.127	1.072.215
Total del efectivo y de equivalentes al efectivo	\$ 1.192.127	\$1.072.215

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

Mediante resolución 002 de enero 31 de 2018 se creó la caja menor del Fondo Rotatorio y con resolución 003 de febrero 5 de 2018 se constituyó, se ordenó el gasto y el giro de la misma por valor de \$ 31.000, registrado con el comprobante 1838 de febrero 23 de 2018, y durante la vigencia se efectuaron los arqueos a la caja menor y en diciembre quedó legalizada.

El saldo en depósitos en instituciones financieras de \$ 1.192.127 corresponde a los movimientos generados en las cuentas corrientes y de ahorro, por el recaudo de ingresos por multas a jurados de votación, servicios de identificación, informáticos y traslado de recursos a la CUN - Dirección del Tesoro Nacional, igualmente el pago a proveedores, contratistas, devoluciones a ciudadanos por documentos de identidad no tramitados.

4. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2018	01/01/2018
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	\$43.171.327	\$34.184.751
Prestación de servicios	\$435.967	\$170.487
Otras cuentas por cobrar	\$200.655	\$200.655
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	\$(42.162.115)	\$(33.125.871)
Total cuentas por cobrar	\$ 1.645.834	\$1.430.022

\$ 43.171.327 corresponde a los registros de los procesos avocados y de las novedades por las sanciones impuestas a los jurados de votación.

\$ 435.967 representa los servicios prestados por la consulta en la base de datos del archivo ANI basado en la Ley 1163 de 2007, por la cual se regulan las tasas por la prestación del servicio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones.

\$ 198.008 corresponde al valor del acta de incorporación N° 1 del contrato marco interadministrativo de compraventa de cartera N° CM-041-2017 suscrito entre el Fondo Rotatorio y la Central de Inversiones S.A. - CISA, correspondiente a 22.502 títulos ejecutivos.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

\$ 2.647 saldo a favor del Fondo Rotatorio de la RNEC según la Resolución No. 0301 del 30 de diciembre de 2008 en la cual la entidad decide liquidar unilateralmente el contrato 035 de 2007 con la firma R & R INGENIEROS.

Finalmente se determinó el 98% de deterioro de cartera, de acuerdo al comportamiento de los recaudos durante cuatro años (2015, 2016, 2017 y 2018) por multas a los jurados de votación por valor de \$9.036.244.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de \$ 711.661 está representado por:

\$ 215.738 costo histórico de catorce (14) FRR No. 123 del 30/11/2015 lotes de propiedad del FRR de los Municipios de Sotará, Canalete, Ayapel, Sipí, Tangua, YacupTola, Confines, San Pedro, Fortul, Puerto Rondón, Montañita, Albania, Mitú y primavera.

Adicionalmente se hizo un des reconocimiento de la cuenta de provisión para protección de propiedades planta y equipo por valor de \$ - 5.570 y de valorización de terrenos por valor de \$ 501.492, lo anterior por ajustes de convergencia en aplicación de la resolución 533 de 2015 expedida por Contaduría General de la Nación.

6. OTROS ACTIVOS – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

	31/12/2018	01/01/2018
Recursos entregados en administración - CUN	\$ 38.944.345	\$ 44.714.019
Total recursos entregados en administración	\$ 38.944.345	\$ 44.714.019

El saldo de \$ 38.944.345 representa los recursos administrados por el Estado en la Tesorería Nacional CUN, con el fin de optimizar la administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos en las entidades que hacen parte del presupuesto nacional, de igual manera refleja los desembolsos de los recursos de la Entidad para pagos a los beneficiarios finales por la contratación en cumplimiento de las funciones del cometido estatal.

7. CUENTAS POR PAGAR

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31/12/2018	01/01/2018
Adquisición de bienes y servicios nacionales	13.070.591	10.651.314
Recursos a favor de terceros	422.377	340.324
Descuentos de nómina – Libranza	1.780	0
Créditos Judiciales	0	117.998
Retención en la fuente e impuesto de timbre	391.506	399.789
Otras cuentas por pagar	1.927.500	918.234
Total cuentas por pagar	\$ 15.813.754	\$ 12.427.659

Adquisición de bienes y servicios

El saldo por \$ 13.070.591 corresponde a la adquisición de bienes y servicios y por proyectos de inversión, entre los saldos más representativos se encuentran:

- \$ 942.085 Bienes y servicios, corresponde a la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Registraduría Nacional, los valores más representativos son:

SUMIMAS S A S	500.642
THOMAS GREG SONS DE COLOMBIA S A	374.698
MULTISERVICIOS LAMH SAS	24.939
MULTISERVICIOS CAUCA S.A.S.	12.912
MODULAR SU OFICINA SU IMAGEN SAS	7.427
BERTHA LIZCANO VERA	6.770
MARIA ALEJANDRA PRADO VILLAQUIRAN	5.210
OLGA DE JESUS CASTRO BALLESTEROS	4.480
SANDICOL S.A.S.	3.572

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduria Nacional
Del Estado Civil

- \$12.128.506 corresponde a los diferentes proyectos de inversión los saldos más representativos:

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	8.362.828
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	1.788.946
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	500.409
IMAGEN SEGURA S.A.	319.026
ECOMIL S.A.S. EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	186.905
IDSYSTEMS SA	172.486
CONSORCIO INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S.	151.751
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	150.136
GEALCA SAS	77.990
R & J INGENIERIA S A S	56.511
AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS	56.195
OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA	52.847
HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA	52.324
VICENTE MOLANO BECERRA	36.452
LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	34.082
ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS	17.485
CONSORCIO REGISTRADURIA TUNJA	12.413
CHC SAS	8.558
JAIME BUENAHORA FEBRES	8.500
LINA MARCELA ESCOBAR MARTINEZ	8.087
ERJAR Y CIA S.A.	8.009
GUSTAVO GARCIA FIGUEROA	7.848
MELISSA ANDREA RIVERA LOPEZ	7.515
EDUARDO ANDRES GARZON TORRES	7.515
CENTRO DE ANALISIS Y ASUNTOS PUBLICOS SAS	7.069
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO REGISTRADURIA SARAVERA	7.023

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	5.250
FLM INGENIEROS CONTRATISTAS - CONSULTORES S A S	4.599
FABRIMET S.A.S.	4.535
Jorge Hernán Sánchez Pineda	4.302
CAMILO ALBERTO COGOLLOS PERDOMO	3.707
GERMAN ROJAS SANTANA	2.783
INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	2.621

- Recursos a favor de terceros por valor de \$ 422.377 corresponde a:

\$ 41.142, corresponde a las deducciones por contribución Ley 1106 de noviembre de 2006 descuento del 5% practicada a los contratos de obra la cual es consignada al Ministerio del Interior a través del Banco Agrario de Colombia con el formato FONSECON.

\$565 corresponde a cobro cartera de terceros, por ajuste contable por vencimiento del título valor, por cambio del catálogo de cuentas contables al nuevo marco normativo.

\$ 376.175 Recaudos por clasificar representa los recaudos pendientes por clasificar por concepto de multas impuestas a nivel nacional a los jurados de votación, con base en la información del aplicativo de Cobros Coactivos de las Delegaciones Departamentales y de Bogotá, información de la base de datos del archivo nacional de identificación, recaudos por clasificar de vigencias anteriores.

\$4.424 Retención estampilla Pro Universidad Nacional y otras universidades corresponde a las deducciones por contribución de acuerdo al Artículo 5 de la Ley 1697 de 2013, aplicada a los contratos de obra, conexos y las adiciones, valores trasladados al Ministerio de Educación Nacional.

\$ 71 corresponde a las deducciones por contribución Ley 1301 de mayo 18 de 2009 Estampilla Prodesarrollo Universidad de la Amazonia.

- Descuentos de nómina – Libranzas

El saldo de \$ 1.780 representa el valor de la libranza a favor del contratista Ildfonso Ortiz Ortega.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

- Retención en la fuente e impuesto de Timbre:

El saldo de \$ 391.506 representa el valor de las deducciones tributarias por las Retenciones en la fuente de Renta e IVA y las retenciones de ICA causadas a proveedores y contratistas; el pago se realiza a las entidades de fiscalización de acuerdo a la fecha establecida en el calendario tributario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y de la Dirección de Impuestos Distritales, en la medida que se van pagando a los beneficiarios.

- Otras cuentas por pagar

El saldo de \$ 1.927.500 está conformado por:

\$ 588 Suscripción a la revista SEMANA con destino a la Registraduría Nacional (Despacho Oficina de Comunicaciones y prensa)

\$ 3.060 Corresponde a los cheques no cobrados o pendientes de reclamar por parte de sus beneficiarios dando cumplimiento al artículo 721 del Código de Comercio en cuanto al vencimiento del título.

\$ 10.663 Saldos a favor de beneficiarios, corresponde a la generación del acreedor de saldos a favor de ciudadanos por efectos de reclamación de las devoluciones de recursos por servicios no utilizados.

\$ 1.913.189 corresponde a las obligaciones por concepto de servicios prestados a la Registraduría Nacional las cuales están constituidas como cuentas por pagar, entre los más representativos tenemos:

UNION TEMPORAL A-A 2016	955.401
UNION TEMPORAL VAS 2018	902.755
MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S	19.811
GENESIS CONSTRUCCIONES S.A.S.	7.713
DISMACOM LTDA	6.237
GLOBAL TECNIAIRES S.A.S	6.090
MULTISERVICIOS LAMH SAS	4.468
SSES LTDA SERVICIOS Y SOLUCIONES EN ELECTRONICA Y SISTEMAS LTDA	4.209
JOSE VICENTE CAIPA RODRIGUEZ	2.119
INDUSTRIAS LA IMPERIAL S.A.S.	1.332
ROBERTH TEHERAN BOHORQUEZ	1.061

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

8. PROVISIONES

El saldo al 31 de diciembre de 2018 es cero (0) dado que el pago se efectuó durante el año conforme la Resolución No 215 de julio 9 de 2018, por la cual reconocen y ordenan el pago de la conciliación del auto interlocutorio aprobado por el juzgado segundo administrativo mixto del circuito de Riohacha a favor de Mauricio Vega Merchán por concepto de pago del contrato 009 de 2011 cuyo objeto fue realizar obras de suministro e instalación de oficina abierta y muebles para la Registraduría especial de Riohacha.

9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El saldo de \$ 34.176.907 está conformado por el capital fiscal, el resultado del ejercicio y los impactos por la transición al nuevo marco normativo así:

	31 Dic 2018
Capital fiscal	\$ 66.846.605
Resultado del Ejercicio a diciembre 31 de 2018	\$(7.496.695)
Impactos por la transición:	\$(32.669.697)
Total	\$ 26.680.213

10. INGRESOS FISCALES

	31/12/2018
Multas	9.430.405
Intereses	173.709
Devoluciones	-8.640
Total de ingresos fiscales	\$ 9.595.474

\$ 9.430.405 Corresponde al registro de los procesos avocados por multas impuestas a jurados de votación con base en la información suministrada por la Coordinación de Cobros Coactivos.

\$ 173.709 corresponde a intereses de deudores por las multas impuestas a los jurados de votación, identificados mediante las conciliaciones bancarias.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

\$ -8.640 representa las devoluciones solicitadas por los ciudadanos sancionados como jurados de votación por terminación de procesos, por mayores valores pagados, por documentos no tramitados y por devolución a la Registraduría Nacional por consignaciones que no corresponden al Fondo Rotatorio de la RNEC.

11. VENTA DE SERVICIOS

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil ha reconocido al cierre de diciembre de 2018 ingresos por venta de servicios como se presenta a continuación:

	31/12/2018
Servicios de documentación e identificación	67.361.821
Servicios informativos	5.488.081
Devoluciones	- 91.171
Total venta de servicios	\$ 72.758.731

Servicios de documentación e identificación:

\$ 67.361.821 corresponde a los recaudos a través de los Bancos Popular y Agrario de Colombia Ahorros y Davivienda Miami y Panamá, obtenidos de los hechos generadores; expedición de documentos de identidad, cédulas, tarjetas de identidad, registros civiles y certificaciones.

Servicios informativos

\$ 5.488.081 por servicios informativos, representa los ingresos obtenidos por el hecho generador cruce de información no sujeta a reserva legal de las bases de datos del archivo ANI de la Entidad.

Devoluciones

\$ -91.171 representa la generación del acreedor de saldos a favor de ciudadanos por efectos de reclamación de las devoluciones de recursos por servicios de identificación no utilizados.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

12. OTROS INGRESOS

	31/12/2018
Financieros	49.357
Ajuste por diferencia en cambio	317.905
Ingresos diversos	695.075
Total otros ingresos	1.062.337

El saldo de \$ 1.062.337 está conformado por:

Financieros

\$ 49.357 corresponde a rendimientos por reajuste monetario generado en las cuentas bancarias de ahorros del Banco Popular y Banco Agrario de Colombia.

Ajuste por diferencia en cambio

\$ 317.905 representa los ajustes por la diferencia en cambio por la fluctuación positiva en operaciones de moneda extranjera en dólares de los Bancos Davivienda Miami y Panamá que se convierten a pesos colombianos, aplicando la tasa representativa del mercado del día de cada recaudo según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos Diversos

	31/12/2018
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	110.016
Recuperaciones	581.608
Aprovechamientos	3.451
Total ingresos diversos	\$ 695.075

\$110.016 por enajenación de vehículos a través del martillo Banco Popular según documento de recaudo por clasificar No. 11718 del 31 de agosto de 2018.

\$ 14.855 por los registros de costas procesales originadas en las multas que se imponen a los jurados de votación de acuerdo con el reporte del aplicativo de cobros coactivos y la conciliación bancaria del Banco Davivienda

\$ 566.753 corresponde al segundo componente de recaudo compartido de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta, inciso segundo del acta de incorporación N° 1 al contrato del marco interadministrativo de compraventa de cartera N° 041 de 2017 con la Central de Inversiones CISA.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

\$ 3.451 refleja los aprovechamientos por mayores valores cobrados a ciudadanos por multas a jurados de votación.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Gastos del personal diversos

	31/12/2018
Remuneración servicios técnicos	8.500
Honorarios	8.000
Viáticos	1.685
Total gastos de personal	\$ 18.185

\$ 8.500 representa pago por el desarrollo de la investigación denominada "Transformación del proceso electoral colombiano en el marco normativo de la gobernanza, un estudio retrospectivo y prospectivo". Apoyo al CEDAE de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

\$ 8.000 representa pago por desarrollar investigación sobre "Aproximaciones de la comprensión de los procesos electorales de las organizaciones de acción comunal en Colombia.

\$ 1.685 representa gastos por viáticos y gastos de viaje para realizar el seguimiento a las actividades del proyecto de Inversión "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Administrativa a Nivel Nacional".

Gastos generales

	31/12/2018
Estudios y proyectos	3.582.409
Gastos de desarrollo	633.236
Vigilancia y seguridad	11.533.351
Materiales y suministros	13.790.477
Mantenimiento	14.314.536
Arrendamiento operativo	5.862.035

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

Viáticos y gastos de viaje	18.239
Publicidad y propaganda	795
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	192.406
Comunicaciones y transporte	20.838.603
Capacitación docente	1.955.758
Combustibles y lubricantes	5.000
Procesamiento de información	2.328.982
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	684.922
Intangibles	949.398
Interventorías, auditorías y evaluaciones	102.485
Honorarios	1.213.353
Servicios	1.259.954
Otros gastos generales	116
Total	\$ 79.266.055

El saldo de \$ 79.266.055 está conformado por:

- \$ 3.582.409 representa los registros de obligaciones por los contratos de prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación del centro de estudios en democracia y asuntos electorales CEDAE en Colombia y la implementación del sistema de gestión documental en la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- \$ 633.236 representa los registros de obligaciones por el contrato de prestación del servicio de grabación de registros civiles de nacimiento y matrimonio, para la incorporación en las bases de datos del sistema de información de registro civil SIRC.
- \$ 11.533.351 corresponde a los registros de obligaciones por la contratación por el servicio de Vigilancia y Seguridad privada para las sedes a nivel nacional en donde funciona la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- \$ 13.790.477 representa las adquisiciones de elementos con la firma Sumimas SAS a través de Outsourcing para el servicio a nivel nacional de

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

las sedes donde funciona la Registraduría Nacional del Estado Civil, valores cancelados a través de la caja menor, compra de insumos para la producción de cédula de ciudadanía y tarjeta de identidad para el cumplimiento misional de la RNEC, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos que conforman el parque automotor del Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, Registraduría Distrital y Delegación de Cundinamarca

- \$ 14.314.536 representa el mantenimiento para las sedes de propiedad del Fondo Rotatorio, donde funciona la Registraduría Nacional del Estado Civil, mantenimiento a ascensores de sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil, mantenimiento a muebles y enseres, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor del Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, Registraduría Distrital y Delegación de Cundinamarca y la administración de propiedad horizontal.
- \$ 5.862.035 representa el valor de los arrendamientos de los inmuebles donde funcionan las Registradurías Municipales y Delegaciones Departamentales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- \$ 18.239 representa el valor correspondiente a gastos por viáticos y gastos de viaje para realizar el seguimiento a las actividades del proyecto de Inversión "Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Administrativa a Nivel Nacional"
- \$ 795 representa el valor correspondiente al pago por la ejecución del presupuesto publicitario durante la vigencia 2017, Art. 231 Ley 14 de 1991.
- \$ 192.406 representa las adquisiciones de elementos con la firma Sumimas SAS a través de Outsourcing para el servicio a nivel nacional de las sedes donde funciona la Registraduría Nacional del Estado Civil, suscripciones a periódicos y avisos institucionales a nivel nacional.
- \$ 20.838.603 representa la solución integral que comprende la prestación de los servicios de los componentes: Data center y las redes WAN y LAN para el funcionamiento de la RNEC y el contrato para el servicio de conectividad portable satelital a internet (datos y voz) para las unidades móviles de la UDAPV con los sistemas de enlace, con el fin de interconectar las bases de datos de la RNEC.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- \$ 1.955.758 representa valores cancelados por la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de capacitaciones dirigida a los servidores del nivel central y desconcentrado de la RNEC
- \$ 5.000 representa los valores por el suministro de combustible.
- \$ 2.328.982 representa los servicios tecnológicos para el fortalecimiento y sostenimiento de las plataformas del ANI y el sistema integrado de registro civil WEB – SIRC WEB de la RNEC, la prestación del servicio de grabación de registros civiles de nacimiento y matrimonio, para la incorporación en las bases de datos del sistema de información de registro civil SIRC.
- \$ 684.922 representa los valores por la adquisición de elementos de aseo a través de la firma Sumimas SAS a través de Outsourcing para el servicio a nivel nacional de las sedes donde funciona la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- \$ 949.398 representa la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una solución de almacenamiento hiperconvergente y licenciamiento Microsoft para la RNEC.
- \$ 102.485 representa los registros de obligaciones a los contratos de prestación de servicios para la interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras de adecuaciones locativas en las instalaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- \$ 1.213.353 representa los registros de obligaciones por los contratos de prestación de servicios profesionales encaminados a los proyectos de inversión mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa a nivel nacional e implementación centro de estudios en democracia y asuntos electorales CEDAE en Colombia.
- \$ 1.259.954 representa los registros de obligaciones por los contratos de prestación de servicios de los proyectos de implementación centro de estudios en democracia y asuntos electorales CEDAE en Colombia y Fortalecimiento del registro civil nacional.
- \$ 116 certificado de uso del suelo del inmueble de propiedad del Fondo Rotatorio de la Registraduría ubicado en la ciudad de Ocaña - Norte de Santander

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

Impuestos, contribuciones y tasas

	31/12/2018
Impuesto predial	842.421
Cuota de fiscalización y auditaje	151.078
Valorización	1.083
Impuesto de industria y comercio	10.413
Tasas	6.742
Impuesto sobre vehículos automotores	8.576
Gravamen a los movimientos financieros	7.019
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	35.239
Otros impuestos, contribuciones y tasas	1.660
Total	\$ 1.064.231

El saldo de \$ 1.064.231 corresponde a los gastos por:

- \$ 842.421 pagos por impuesto predial unificado de los inmuebles a nivel nacional donde funcionan las Sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- \$ 151.078 pago correspondiente al pago anual de la cuota de auditaje según Res. No. ord-80117-0148-2018 de la Contraloría General de la Republica.
- \$ 1.083 representa el valor del Impuesto por valorización de las sedes donde funcionan la delegación departamental de Nariño, la Registraduría Especial de Pasto y San José de Cúcuta vigencia 2018.
- \$ 10.413 corresponde al pago del Impuesto de industria y comercio a la Secretaria de Hacienda Distrital por las actividades sujetas al impuesto de ICA el cual se presenta y se paga de manera bimestral.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

- \$ 6.742 corresponde a los pagos por las diferentes tasas a nivel nacional, que vienen facturadas en los recibos de impuesto predial de las diferentes sedes de la Entidad.
- \$ 8.576 corresponde a los pagos por impuesto de vehículos de la Entidad a nivel nacional
- \$ 7.019 corresponde al gravamen a los movimientos financieros, contribución económica generada en los pagos realizados por la cuenta bancaria del Banco Popular según conciliación bancaria.
- \$ 35.239 corresponde a los pagos por porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial de las diferentes sedes de la entidad a nivel nacional.
- \$ 1.660 corresponde a pagos por contribuciones y tasas discriminados en los recibos de impuesto predial de las diferentes sedes a nivel nacional de la entidad.

14. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El saldo por \$ 9.052.553 corresponde a:

- \$ 9.036.244 deterioro de la cuenta de multas a jurados de votación de acuerdo al comportamiento de los pagos de los años 2015 – 2016 - 2017 y 2018, cuyo resultado es del 2% de recaudo.
- \$16.309 representa la provisión por auto proferido por el juzgado administrativo mixto del circuito de Riohacha – La Guajira

15. OTROS GASTOS

	31/12/2018
Comisiones servicios financieros	1.273.909
Ajuste por diferencia en cambio	108.141
Gastos diversos	121.173
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	4.509
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	4.481
Total otros gastos	\$ 1.512.213

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

\$ 1.273.909 representa el valor de las comisiones, servicios financieros, facturas operadores Efecty, Matrix, Supergiros y otros gastos según extractos bancarios, los cuales son debitados de las cuentas de ahorros de los bancos Popular, Agrario de Colombia y Davivienda, de acuerdo a los convenios con las entidades financieras, los cuales se reflejan a través de las conciliaciones bancarias.

\$ 108.141 representa las operaciones en moneda extranjera en dólares de los Bancos Davivienda Miami y Davivienda Panamá, generada por la fluctuación del dólar que se convierten a pesos colombianos aplicando la tasa representativa del mercado del día de cada recaudo reflejado en los extractos bancarios según instructivo de cargue de extractos bancarios generado por la Administración del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

\$ 121.173 representa las bajas por obsolescencia y uso según información suministrada por la coordinación de almacén e inventarios

\$ 4.509 representa devolución de recursos a ciudadanos por terminación de procesos coactivos.

\$ 4.481 representa la devolución de recursos a ciudadanos por concepto de documentos de identidad no tramitados.

16. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil no presentó algún hecho que requería revelación o ajuste en sus cifras.

17. Transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

Aplicación del nuevo marco normativo

Como se indica en la nota 2, estos son los primeros estados financieros individuales del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil preparados de conformidad con el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno. De acuerdo con lo indicado el Instructivo No. 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1° de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil de la transición de los principios de Contabilidad Generalmente aceptados (GAAP), previos al nuevo marco normativo para entidades de gobierno al 1° de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio individual al 1° de enero de 2018 (fecha final del último periodo aplicando los PCGA anteriores).

<i>En miles de pesos</i>	1° de enero de 2018		
	RCP anterior	Ajustes de transición	Nuevo Marco Normativo
Activo			
Activo corriente	80.342.127	33.125.871	47.216.256
Activo no corriente	711.661	-	711.661
Terrenos	215.738	495.923	711.661
Valorizaciones	495.923	(495.923)	-
Total Activo	81.053.788	33.125.871	47.927.917
Patrimonio			
Adopción al nuevo marco normativo	-	(32.669.697)	(32.669.697)
Cuentas por cobrar	-	(33.125.871)	(33.125.871)
Propiedad, planta y equipo	-	495.923	495.923
Provisiones	-	(39.749)	(39.749)
Valorizaciones	495.923	(495.923)	-
Patrimonio (Otros)	68.057.967	-	68.057.967
Total Patrimonio	68.553.890	(33.165.620)	35.388.270
Pasivo			
Pasivo corriente	12.499.898	39.749	12.539.647
Pasivo no corriente	-	-	-
Total pasivo	12.499.898	39.749	12.539.647
Total pasivo y patrimonio	81.053.788	33.125.871	47.927.917

En el siguiente cuadro se evidencian los ajustes por transición al nuevo marco normativo los cuales tienen impacto por convergencia en el patrimonio del FRR.

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

Lo anterior dando aplicación a partir del primero (1°) de enero de 2018 según la resolución 533 de 2015 y el instructivo número 002 de 2015 expedidos por la CGN.

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

Saldo al 31 de diciembre de 2017 Marco Conceptual Actual **68.553.890**

Ajustes	Concepto	Débito	Crédito	Neto
1	Deterioro de cartera	33.125.871		(33.125.871)
2	Desreconocimiento de provisión por desvalorización bajo el marco contable anterior	5.570	5.570	0
3	Desreconocimiento de valorizaciones para bienes inmuebles	501.493	501.493	0
4	Reconocimiento de las demandas	39.749		-39.749

Saldo al 1 de enero de 2018 Bajo NICSP **35.388.270**

Disminución **(33.165.620)**

Disminución del patrimonio según planilla adjunta que impacta los EEFF bajo NICSP (Porcentual) **-48,379%**

Deterioro de Cartera - Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, la entidad presentó el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

- La entidad realizó la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y generó un ajuste por este concepto por valor de \$ 33.125.871

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

Des reconocimiento de provisión por desvalorización – Terrenos

- De acuerdo al análisis efectuado a los terrenos de propiedad del Fondo Rotatorio se generó un ajuste por convergencia por valor de \$ -5.570

Des reconocimiento de Valorizaciones por bienes inmuebles

- De acuerdo al análisis efectuado a los bienes inmuebles del Fondo Rotatorio se generó un ajuste por convergencia por valor de \$ 501.492

Reconocimiento de las demandas - Provisión de las Demandas

- De acuerdo al análisis efectuado a las demandas en contra de la Entidad se generó un ajuste a las demandas con probabilidad de ocurrencia por valor de \$ 39.749 a favor de Mauricio Vega Merchán.